



TRANS CARET S.A.

RUC 0491507233001

COMPAÑÍA PESADO DEL CARCHI
S.A. SUCURSAL
TULCÁN - ECUADOR

Tulcán, 27 de Julio del 2017

Señor:

JULIO JOFFRE TORRES NARVAEZ

Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la junta general extraordinaria de socios de la Compañía Pesado del Carchi TRANSCARET S.A., en la sesión celebrada el día jueves 27 de Julio del 2017, tuvo el acierto de elegirle a usted para el cargo de Presidente de la Compañía, funciones que las ejercerán para el periodo estatutario de dos años.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, constan en los estatutos sociales de la COMPAÑÍA PESADO DEL CARCHI "TRANSCARET S.A." constituida mediante escritura pública, con fecha 28 de Junio del 2007, ante el Notario Público Segundo del cantón Tulcán e Inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Tulcán con fecha de 01 de Agosto del 2007.

Muy Atentamente,

Sra. JANNETH REVELO
SECRETARIA
C.I.040108526-1



En Tulcán con fecha 27 de Julio del 2017, acepto el cargo para el cual he sido elegido y prometo desempeñarlo a cabalidad de acuerdo a la ley y los estatutos de la compañía.

Sr. JULIO TORRES NARVAEZ
PRESIDENTE
C.I.040083786-0

Factura: 001-002-000004937



20170401003D00592

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170401003D00592

En la ciudad de TULCAN el día 2 DE AGOSTO DEL 2017, (16:04) ante mí, NOTARIO(A) DORIS GERMANIA GUERRON CHAMPUTIZ de la NOTARÍA TERCERA , concurre(n), JULIO JOFFRE TORRES NARVAEZ portador(a) de CÉDULA 0400837860 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCAN, REPRESENTANDO A COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANS CARET S.A en calidad de PRESIDENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) DORIS GERMANIA GUERRON CHAMPUTIZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN TULCAN

